



SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos

OFICIO/SAMAPA/921/2022

ASUNTO: CONOCIMIENTO

CIUDADANOS EN GENERAL

PRESENTE:

Buen día, esperando se encuentren de la mejor manera y para seguir cumpliendo con la información que mencionan los siguientes artículos:

- Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 25 de la fracción VI referente a:
“Publicar permanentemente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar al menos una vez al mes, la información fundamental que le corresponda”:
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios de la fracción X referente a:
 - **“Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos”.**

Por lo que se refiere a los recursos públicos, en especie o donativos destinados a los sindicatos, se les informa que en este Organismo Público Descentralizado denominado SAMAPA, **no existe sindicato alguno.**

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal. 22 de junio del 2022

“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO”

ATENTAMENTE



Lic. Luis Ramon Pérez Bravo

Director del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
Ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@membrillos.gob.mx